

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

- 2025/04867 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y de la convocatoria para la constitución de una de bolsa de trabajo temporal para ocupar plazas de técnico/a medio/a de gestión de administración general, subgrupo A2.*

ANUNCIO

Por Resolución n.º 649/2025 del 07 de marzo del 2025, se ha aprobado la convocatoria y las bases para la constitución de bolsa de trabajo temporal para ocupar plazas o puestos de Técnico/a Medio de Gestión de Administración General, Subgrupo A2, por el sistema de Oposición.

Por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos núm. 1143-2025, de fecha 15 de abril de 2025, se ha rectificado la resolución núm. 0649-2025, de fecha 7 de marzo de 2025, por la que se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo técnico/a medio de gestión, encuadrado en la Escala de Administración General, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria de publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://oliva.sedelectronica.es/board> y en la página web www.oliva.es.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.0> (procedimientos selectivos).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, 25 de abril de 2025.—El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.